



CONSEJO DE RECTORAS Y RECTORES  
DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Consejo de Rectoras y Rectores de las  
Universidades Chilenas invita a participar en

## 1ª CONVOCATORIA DE "RECONOCIMIENTO CRUCH A LA CONTRIBUCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR"

El Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) celebra siete décadas de existencia el próximo 14 de agosto. Son 70 años de un compromiso irrenunciable con lo público y de aportes significativos al desarrollo y fortalecimiento de la Educación Superior de Chile.

En la actualidad, el Consejo está integrado por las rectoras y los rectores de las 30 universidades de mayor prestigio y trayectoria del país, que representan las más diversas tradiciones intelectuales y culturales, y que aportan de manera sustantiva al desarrollo territorial de las regiones, desde Arica y Parinacota hasta Magallanes.

Como una forma de honrar el legado del Consejo desde su creación en 1954, el pleno de rectoras y rectores acordó instaurar el "**Reconocimiento CRUCH a la contribución en Educación Superior**".

Este inédito reconocimiento valorará el liderazgo y trayectoria de la persona que postule, así como la innovación, originalidad e impacto de sus contribuciones al Sistema de Educación Superior.

La entrega del "**Reconocimiento CRUCH a la contribución en Educación Superior**" se realizará el próximo jueves 29 de agosto, en el marco de la Sesión Solemne del Aniversario N° 70 del CRUCH.

### Bases de la convocatoria

- Las bases de la convocatoria estarán disponibles en el sitio web del CRUCH ([www.consejoderectores.cl](http://www.consejoderectores.cl)) a partir del martes 18 de junio de 2024.

### Acerca de las postulaciones

- Las postulaciones pueden ser individuales o realizadas por terceras personas.

### Plazo de postulación

- Desde el 18 de junio al 19 de julio de 2024.

Las postulaciones deben ser enviadas a: [reconocimiento@consejoderectores.cl](mailto:reconocimiento@consejoderectores.cl)

Más información en (desde el próximo 18 de junio): [www.consejoderectores.cl](http://www.consejoderectores.cl)